

ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

En Quito, hoy 21 de junio de dos mil veintitrés, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, PhD., Directora de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial; e Ing. Boris Herrera Flores, PhD., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación de las Actas del Consejo Directivo, correspondientes al:
 - 15 de mayo de 2023,
 - 07 de junio de 2023,
 - 14 de junio de 2023.
- 2. Asuntos Económicos;
- 3. Asuntos de facultad;
- 4. Varios.

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1.1. APROBACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 15 DE MAYO DE 2023.

La Ing. Susana Guzmán, indica que en numeral 1.13 se debe cambiar la palabra postulantes por estudiantes, en el texto y en la resolución; en los numerales 1.15, 1.16, y 1.17 colocar el grado de magíster después del nombre de los docentes contratados para las maestrías de Posgrado, en el numeral 1.20 quitar la negrilla.





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

El Ing. Diego Paredes, indica que en el numeral 1.14 se debe colocar a que carrera pertenece la docente designada para nivelación; en el numeral 1.23 hay que poner el guion en Ad-referéndum antes de la resolución. Se aprueba el Acta del 15 de mayo de 2023, con las observaciones efectuadas.

1.2 APROBACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 07 DE JUNIO DE 2023.

La Ing. Susana Guzmán, indica que en los numerales 1.4, 1.7 y 1.8 se debe colocar MSc., después del nombre de los docentes seleccionados para las maestrías de Posgrado.

Se aprueba el Acta del 07 de junio de 2023, con las observaciones efectuadas.

1.2 APROBACIÓN DE ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL 14 DE JUNIO DE 2023.

La Ing. Susana Guzmán, indica que en el numeral 1 hay que colocar MSc., después del nombre del Ing. Daniel Freire.

Se aprueba el Acta del 14 de junio de 2023, con la observación efectuada.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Con memorando No. 228-2023-DC del 19 de junio de 2023, enviado por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, insiste en el pedido realizado con memorando No. 140-2023-DC del 20 de abril de 2023, referente a la contratación del Asistente de Laboratorio de Enseñanza e Investigación para el Centro de Investigación de Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento de la facultad.

Mediante memorando Nro. UCE-FING-DF-2023-0136-M del 23 de mayo de 2023, de la Analista Financiera de la facultad, donde indica que: "(...) Me permito informar que en Consejo Directivo se aprobó el incremento del presupuesto de la Facultad, así como la planificación de adquisiciones para este año 2023, como consecuencia de ello, todo el presupuesto se encuentra comprometido, y falta por recaudar para cumplir con la disponibilidad económica, por lo antes expuesto no sería factible la contratación del mencionado postulante, se recomienda que para la planificación del año 2024 se tome en cuenta esta contratación".





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

Que, en relación al uso del referido Centro de Investigación, el Ing. Mauricio Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Diseño Industrial, puso en conocimiento verbal al Consejo Directivo de la facultad, que está participando en un proyecto de investigación de la universidad, en el cual está haciendo uso de las instalaciones y equipos del Laboratorio de Diseño Industrial, para actividades inherentes al mencionado proyecto, así como para practicas preprofesionales y de vinculación de los estudiantes. Adicionalmente, informó que recibió recursos económicos externos, ajenos a la universidad para esas actividades.

De conformidad a lo expresado por el Ing. Fuentes, los miembros de Consejo Directivo, le informaron lo siguiente:

- El uso de espacios físicos, académicos y recreativos, en este caso del Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento, debe ser con autorización del señor Decano de la facultad, de conformidad a lo establecido en el artículo 78.2, funciones administrativas literal f) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.
- Para el funcionamiento y ocupación de los equipos del laboratorio, se debe tramitar la aprobación al Honorable Consejo Universitario de un arancel remitido por Consejo Directivo de la facultad, en base a un estudio comparativo o de mercado de ensayos que puede ofertar el laboratorio, por lo que está terminantemente prohibido su uso para trabajos externos, e internos y recepción de ingresos hasta no contar con el referido arancel que establezca los valores para utilización, receptados por medio del Departamento Financiero de la facultad, no existiendo la figura de trueque o intercambio de un bien por el servicio.
- Se debe contar con los respectivos manuales de procedimientos para operación del laboratorio, y mantenimiento de equipos de conformidad a la normativa de Seguridad y Salud Ocupacional de la universidad, verificando las redes eléctricas para el funcionamiento y conservación de los referidos equipos.
- Para el caso de bienes que se pretenda donar a la facultad, estos deben tramitarse por medio de Decanato y ponerse en conocimiento de la Guardalmacén, quien realizará la gestión respetiva con el propósito de que los referidos bienes consten en actas con descripción de características del bien valor y motivo de ingreso, para registro correspondiente de conformidad con lo señalado en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente,
- Cualquier tipo de bien o servicio que se requiera adquirir debe ser por medio de un proceso de contratación pública, con el trámite respectivo para el caso,





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativas del caso.

• Para la realización de pasantías o practicas pre profesionales y de vinculación con la sociedad, previamente deberá estar suscrito el convenio respectivo y posterior designación de docente tutor.

Los miembros de Consejo Directivo de la facultad, con voz y voto, resuelven:

- 1. Solicitar al Ing. Mauricio Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, remita el detalle pormenorizado de los proyectos en ejecución en los que está participando y un informe económico de los mismos, hasta el 07 de julio del 2023.
- 2. Solicitar al Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, remita un informe detallado y evidenciado de las actividades desarrolladas en el Centro de Investigación de Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento de la facultad, durante el primer semestre del año 2023, hasta el 07 de julio del 2023.

 3. Solicitar al Ing. Mauricio Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial y al Responsable para actividades del Centro, dar estricto cumplimiento y acatamiento de los preceptos administrativos y legales para funcionamiento del Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento de la facultad, de conformidad a lo antes informado y expuesto, el cual actualmente debe realizar actividades de carácter estrictamente académicas.
- 4. Comunicar al Director de la Carrera de Diseño Industrial, que no es factible la contratación del Asistente del Laboratorio de Diseño Industrial, al no existir para el año 2023 disponibilidad económica, para la referida contratación, de conformidad al memorando No. UCE-FING-DF-2023-0136-M del 23 de mayo de 2023, de la Analista Financiera de esta unidad académica, y a las condiciones que debe cumplir para operar el Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento de la facultad.
- 2.2 Mediante memorando No. UCE-FING-DF-2023-0148-M del 01 de junio de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en base al oficio No. 181- P-S, del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual indica que en vista de que finalizó el tiempo de ejecución del Curso de Redacción Científica, se debería seguir con el trámite de aprobación de la liquidación del Curso de Redacción Científica, denominado: "Investigación y Desarrollo: Formulación de Proyectos, Redacción y Escritura de Artículos".

Que una vez realizado el cruce de información entre Posgrado y el Departamento Financiero de la facultad, se determina que los ingresos recaudados por el Curso fueron de USD 5,175.00 (CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

AMERICANOS CON 00/100) los gastos efectivamente realizados fueron de USD 3,960.00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) quedando un saldo a favor de USD 1,215.00.- Resolución: Aprobar la liquidación del Presupuesto del Curso de Redacción Científica, denominado: "Investigación y Desarrollo: Formulación de Proyectos, Redacción y Escritura de Artículos", de conformidad al cruce de información entre el Consejo de Posgrado y el Departamento Financiero de la facultad, que determina lo siguiente:

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS	5.175,00
Menos	GASTOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS	3.960,00
	SALDO NETO	1.215,00
Menos	CUENTAS POR PAGAR (Aporte Facultad 10%)	517,50
	SALDO A FAVOR	697,50

2.3 Con memorando No. UCE-FING-DF-2023-0163-M del 20 de junio de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en base a la petición del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 229-P-S, mediante el cual sugiere se tramite la aprobación de la reforma de incremento al Presupuesto del Curso de Diseño Estructural de Canales y Alcantarillados con Hormigón Armado con la NORMA AASTHO LRFD 2017 y SAAP 2000, e indica que el presupuesto autofinanciado, para 7 Cursos del Área Civil, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, fue aprobado mediante RHCU. SE.39 No. 0373-2021 del 23 de diciembre de 2021, que en el numeral 6. establece el Curso de Diseño Estructural de Canales y Alcantarillado Hormigón Armado con la NORMA AASTHO LRFD 2017 y SAP 2000, por USD \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) con un punto de equilibrio de 30 estudiantes matriculados.

Que una vez realizado el cruce de información entre el Departamento Financiero y el Consejo de Posgrado de la facultad, se determina que el valor real ingresado como matricula del curso ascienda a USD 4,590.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 51 estudiantes matriculados. Como se estipula que deberá realizarse una reforma para llegar al presupuesto real de cada maestría y/o curso una vez legalizados los cursantes.- Resolución: Aprobar la reforma de incremento del presupuesto del Curso de Diseño Estructural de Canales y Alcantarillados con Hormigón Armado con la NORMA AASTHO LRFD 2017 y SAAP 2000 del Consejo de Posgrado, en base al informe de la Analista financiera de la facultad, con



ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

memorando No. UCE-FING-DF-2023-0163-M del 20 de junio de 2023, en el que se determinó que el valor real ingresado como matricula del curso ascienda a USD 4,590.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 51 estudiantes matriculados, y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y aprobación.

2.4 Mediante memorando No. UCE-FING-DF-2023-0164-M del 20 de junio de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en base a la petición del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 230-P-S, mediante el cual sugiere se tramite la aprobación de la reforma de disminución al presupuesto de los CURSOS DE CAPACITACIÓN, II SEMESTRE 2022 e indica que el referido presupuesto fue aprobado mediante RESOLUCIÓN RCE S.O. 031 N° 169 2022 del 01 de septiembre del 2022, por un valor de USD 10,220.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) y que correspondían a 14 cursos.

Que una vez realizado el cruce de información entre el Departamento Financiero y Consejo de Posgrado de la facultad, se determina que el valor real ingresado como matricula ascienda a USD 4,260.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 2 cursos efectivamente realizados.- Resolución: Aprobar la reforma de disminución al presupuesto de los Cursos de Capacitación, II SEMESTRE 2022 del Consejo de Posgrado, en base al informe de la Analista financiera de la facultad, con memorando No. UCE-FING-DF-2023-0164-M del 20 de junio de 2023, debido a que se determinó que el valor real ingresado como matricula ascienda a USD 4,260.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 2 cursos efectivamente realizados, y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y aprobación.

2.5 Con memorando No. UCE-FING-DF-2023-0165-M del 20 de junio de 2023, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en base a la petición del Consejo de Posgrado de la facultad, con oficio No. 228-P-S, mediante el cual sugiere se tramite la aprobación de la reforma de incremento al Presupuesto del Curso en Sistema de Información Geográfica con ArcGIS. e indica que el presupuesto autofinanciado, para 7 Cursos del Área Civil de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, fue aprobado mediante RHCU. SE.39 No. 0373-2021 del 23 de diciembre de 2021, que en el numeral 2 establece el Curso en Sistema de Información Geográfica con ARCGIS, por USD \$2,400.00 (DOS MIL





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) con un punto de equilibrio de 30 estudiantes.

Que una vez realizado el cruce de información entre el Departamento Financiero y Consejo de Posgrado de la facultad, se determina que el valor real ingresado como matricula del curso ascienda a USD 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 40 estudiantes matriculados.- Resolución: Aprobar la reforma de incremento del presupuesto del Curso en Sistema de Información Geográfica con ArcGIS, del Consejo de Posgrado, en base al informe de la Analista financiera de la facultad, con memorando No. UCE-FING-DF-2023-0165-M del 20 de junio de 2023, en el que se determinó que el valor real ingresado como matricula del curso ascienda a USD 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) que corresponde a 40 estudiantes matriculados, y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y aprobación.

3. ASUNTOS DE FACULTAD

3.1 Mediante oficio No. 040-2023-MSGR del 06 de junio de 2023, de la Ing. Susana Guzmán, Representante de los Docentes a Consejo Directivo, el memorando No. UCE-FING-ISI-2023-0100-M del 15 de junio de 2023, de la Ing. Alicia Andrade, Directora de la Carrera de Sistemas de Información y el oficio No. 133-2023-FISD del 16 de junio de 2023, del Ing. Flavio Arroyo, Subdecano de la facultad, entregaron las observaciones a la "Guía metodológica para la implementación de la modalidad de titulación Artículo Científica en Revista Arbitrada e Indexada", presentada por el Director de la Carrera de Diseño Industrial.- Resolución: Enviar al Director de la Carrera de Diseño Industrial. las observaciones efectuadas para ser tomadas en cuenta en la "Guia metodológica para la implementación de la modalidad de titulación Artículo Científica en Revista Arbitrada e Indexada", presentada por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, remitidas con oficio No. 040-2023-MSGR del 06 de junio de 2023, de la Ing. Susana Guzmán, Representante de los Docentes a Consejo Directivo, memorando No. UCE-FING-ISI2023-0100-M del 15 de junio de 2023, de la Ing. Alicia Andrade, Directora de la Carrera de Sistemas de Información y el oficio No. 133-2023-FISD del 16 de junio de 2023, del Ing. Flavio Arroyo, Subdecano de la facultad; y recomendar se remita a la Dirección General Académica de la universidad, para su revisión y consideración.

3.2 Con memorando No. 190-2023-DC del 06 de junio de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, remite el Informe de las actividades





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

que se realizarán en las Jornadas de Diseño Industrial, a llevarse a cabo el 28, 29 y 30 de junio de 2023.- **Resolución:** Aprobar el Informe sobre actividades a realizar en las Jornadas de Diseño Industrial, el 28, 29 y 30 de junio de 2023, presentadas con memorando No.190- 2023-DC del 06 de junio de 2023, de la Dirección de la Carrera de Diseño Industrial, con las observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo de la facultad.

- 3.3 Mediante oficio No. 001-2023- RETFING del 12 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Marcial Anaguano Cadena, MSc., Representante de los Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo, mediante el cual solicita la organización de un Taller de Motivación dirigido al personal Administrativo y de Servicios de la facultad.- Resolución: Autorizar la organización de un Taller de Motivación dirigido al personal Administrativo y de Servicios de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, el cual no deberá interferir con las actividades académicas, por lo que se sugiere que se lleve a cabo dentro de la semana de vacaciones de los señores docentes del período académico 2023-2023.
- 3.4 Con memorando No. 198-2023-DC del 13 de junio de 2023, enviado por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, remite el anexo "Reglamento de uso del laboratorio del Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento (CIDIIE)".- Resolución: Devolver al Director de la Carrera de Diseño Industrial, el memorando No. 198-2023-DC con el anexo "Reglamento de uso del laboratorio del Centro de Investigación del Diseño Industrial, Innovación y Emprendimiento (CIDIIE)", a fin de que se ponga en contacto sobre su modificación con el Ing. Paúl León, Coordinador de los Laboratorios de la facultad, debido a que existen formatos de manuales de procedimiento para operación y mantenimiento de equipos de conformidad a la normativa de seguridad y salud ocupacional.
- 3.5 Mediante memorando No. 220-2023-DC del 14 de junio de 2023, suscrito Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, quien a nombre del Consejo de la referida carrera, comunica que resolvió aprobar la designación del Ing. Giovanny Moncayo, MSc., para Aseguramiento de la Calidad de la carrera.- Resolución: Avocar conocimiento de la resolución del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación remitida con memorando No. 220- 2023-DC del 14 de junio de 2023 y ratificar la aprobación del docente Ing. Giovanny Moncayo, MSc., para Aseguramiento de la Calidad de la referida carrera.
- 3.6 Con memorando No. 221-2023-DC del 14 de junio de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación,





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

quien a nombre del Consejo de la referida carrera, comunica que resolvió aprobar que el docente Ing. Jaime Salvador, PhD., se incluya en la comisión del proyecto de la carrera de "Ingeniería en Realidad Virtual y Videojuegos".Resolución: Avocar conocimiento de la resolución de Consejo de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica/Computación, remitida con memorando No. 221- 2023-DC del 14 de junio de 2023, sobre aprobación para que el docente Ing. Jaime Salvador, PhD., se incluya en la comisión del proyecto de la carrera de "Ingeniería en Realidad Virtual y Videojuegos".

3.7 Mediante oficios No. UCE-FAU-CA2023-0361-O y No. UCE-FAU-CA-2023-0369-O del 14 y 15 de junio de 2023 respectivamente, suscritos por el MSc. Freddy Leoncio Paredes Avilés, Docente de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la universidad, sobre pedido de permiso para la Dra. Margarita Flor Granda, como miembro del comité organizador y ponente de "I Seminario de la Memoria, Saberes y Territorio del centro del Ecuador"; y, solicitud de viáticos para la estancia en la ciudad de Guaranda, en la ejecución del mencionado seminario. El Director de la Carrera de Ingeniería Civil, informa que concedió el permiso respectivo, a la docente Ing. Margarita Flor, PhD., para asistir al Seminario de la Memoria, Saberes y Territorio del centro del Ecuador, coordinando la ejecución de actividades académicas.- Resolución: Avocar conocimiento del permiso concedido a la Ing. Margarita Flor, PhD., por parte de la Dirección de Carrera de Ingeniería Civil, e informar a la referida docente que los oficios No. UCE-FAU-CA-2023-0361-O y No. UCE-FAU-CA2023-0369-O, del MSc. Freddy Leoncio Paredes Avilés, Docente de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo de la universidad, no son procedentes, ya que todo requerimiento debe ser canalizado por medio del Decanato de la mencionada facultad, o a título personal del interesado.

3.8 Con memorando No. 223-2023-DC del 15 de junio de 2023, enviado por el Ing. Mauricio Fuentes, Director de la Carrera de Diseño Industrial, sobre los docentes que están impartiendo clases virtuales, ya que son horarios continuos a las clases dictadas bajo esta modalidad por el Ing. Santiago Buenaño, señalando que la razón principal para esta programación es debido a que los estudiantes requieren de al menos 2 horas para trasladarse a sus domicilios para recibir clases presenciales y con el fin de facilitar su movilidad, se decidió su programación de actividades académicas presencial en la mañana y virtual en la tarde.- **Resolución:**





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

1. Avocar conocimiento del memorando No. 223-2023-DC del 15 de junio de 2023, remitido por el Ing. Mauricio Fuentes, Director de la Carrera de Diseño Industrial, en el cual comunica sobre los docentes que están impartiendo clases virtuales por razones de movilización de los estudiantes, al recibir clases bajo esta modalidad (por caso fortuito) por parte del Ing. Santiago Buenaño, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Asignatura	Paralelo	Nivel	Horario Horas Virtuales	Carga Horaria Total	Carga Horaria Presencial	Carga Horaria Virtual	% de horas virtuales
Ing. Flor María Escobar Msc	Química I	1	ī	Jueves 14H00- 16H00	24	20	4	20%
	Quimica I	II	1	Jueves 16H00- 18H00				
Ing. Christian Hinojosa MSc.	Gestión de Operaciones	I	6	Miércoles 20H00- 22H00	12	4	8	67%
	Optimización y Simulación de Procesos Industriales	I	8	Martes 18H00- 20H00 Miércoles 18H00- 20H00 Viernes 18H00- 20H00				
Ing. Christian Chimbo MBA.	Emprendimiento	1	6	Lunes 18H00- 20H00 Martes 18H00- 20H00 Viernes 19H00- 21H00	10	4	6	60%

- 2. Recordar al Ing. Mauricio Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, que los trámites remitidos a Consejo Directivo deben presentarse de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos para el efecto.
- 3.9 Mediante oficio No. 099-CEUC-SG del 16 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador, comunica que: "(...) en sesión permanente de 05 de junio de 2023, El Consejo Electoral pudo constatar que en las Facultades





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

de: Artes, Ciencias Sociales y Humanas; Cultura Física; Ingeniería y Ciencias Aplicada; Ingeniería Química y Medicina Veterinaria y Zootecnia, no presentaron candidaturas en el proceso de elecciones para completar Consejo Directivo y que fueron convocadas el -3- de mayo de 2023." - Resolución: Avocar conocimiento del oficio No. 099-CEUC-SG suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador, sobre comunicación de que no se han presentado candidatos para el proceso de elecciones con el propósito de completar representantes a Consejo Directivo y que fueron convocadas el 3 de mayo de 2023.

- 3.10 Con oficio No. UCE-VAP-2023-1364-O del 16 de junio de 2023, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, en relación a la consulta realizada, sobre si un docente en estudios de doctorado puede ser designado Coordinador de una maestría, y el oficio No. 224-P-S del 14 de junio de 2023, del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual adjunta las hojas de vida para la selección y posterior contratación de Coordinador para la Maestría en Sistemas de Información Mención Inteligencia de Negocios 2da. Cohorte. **Resolución:**
- 1. Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-VAP-2023-1364-O del 16 de junio de 2023, del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, en respuesta a la consulta realizada, sobre si un docente en estudios de doctorado puede ser designado Coordinador de una maestría, en el que señala que: "(...) informo que el Reglamento de asignación de carga horaria docente para períodos académicos ordinarios y extraordinarios establece en su Artículo 12 literal h: h) Los profesores que se encuentren haciendo uso de la reducción de carga horaria por doctorado no podrán tener contratos en programas de posgrado, ni podrán utilizar esa reducción para trabajar en otras instituciones.".
- 2. Designar al Ing. Giovanny Moncayo, MSc., como Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información, Mención Inteligencia de Negocios 2da. Cohorte del Consejo de Posgrado de la facultad, al no tener reducción de carga horaria docente para estudios de doctorado; de conformidad a su ficha académica, proporcionada por la Dirección de la Carrera de Computación.
- 3.11 Mediante oficio No. 1383-2023-DCIC del 15 de junio de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, con el cual entrega la matriz de seguimiento a la ejecución de actividades del plan de mejora, primer trimestre





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

con fecha de corte de actividades al 31 de marzo de 2023.- **Resolución:** Avocar conocimiento de la matriz de seguimiento a la ejecución de actividades del plan de mejora, primer trimestre con fecha de corte de actividades al 31 de marzo de 2023, de la Carrera de Ingeniería Civil y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y fines pertinentes.

- 3.12 Con oficio No. 211-P-S del 16 de junio de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, adjunta el oficio No. JSUNM-064-2023 del 09 de junio de 2023, del Ing. Jorge Santamaría, PhD., Coordinador del Programa de la "Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras", a la que adjunta las hojas de vida para su revisión y selección de los docentes. Luego del análisis realizado por los miembros de Consejo Directivo de la facultad. **Resolución:**
- 1. Para la asignatura de Mecánica de Suelos Aplicada a la Evaluación Sísmica, se solicita buscar otros perfiles que se acoplen a la referida asignatura, debido a que luego del análisis respectivo ninguno de los postulantes de la terna para selección remitida cumplen con los criterios de experiencia e idoneidad requerida para dictar la materia de la "Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras".
- 2. Aprobar la selección para la posterior contratación de los docentes para la "Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Evaluación y Rehabilitación de Estructuras" del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente	Maestría	Asignatura que Dictará		
Ing. María Belén Correa	Maestría en Ingeniería	Dinámica Estructural		
Vallejo, MSc.	Civil con Mención en			
Ing. Pablo Enrique Caiza	Evaluación y	Ingeniería Sísmica		
Sánchez, PhD.	Rehabilitación de			
	Estructuras.			

3.13 Con comunicación S/N del 16 de junio de 2023, suscrita por los Coordinadores de titulación de las carreras de la facultad, mediante la cual proponen y adjuntan las Rúbricas actualizadas tanto de Plan como de Trabajo de Titulación de las cuatro carreras que conforman esta unidad académica,





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

incluyendo los nuevos requisitos de citación, referenciación, modalidades de titulación y particularidades que cada carrera tiene; a fin de que las mismas sean aprobadas y puestas en ejecución inmediata, las de Trabajo de Titulación y para el período 2023–2024 las de Plan de Titulación.- **Resolución:**

- 1. Aprobar las Rúbricas del Trabajo como del Plan de Titulación de las Carreras de Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Computación y Diseño Industrial de la facultad, presentadas por los Coordinadores de titulación de las carreras en consenso con las Direcciones de Carrera de la facultad, con escrito del 16 junio de 2023. Las rúbricas de trabajo de Titulación se difundirán para su aplicación de manera inmediata, y las Rubricas de Plan de Titulación en el período 2023–2024.
- 2. Remitir las Rúbricas tanto del Trabajo como del Plan de Titulación de las cuatro carreras de la facultad, a la Dirección General Académica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3.14 Con oficio No. 226-P-S del 14 de junio de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita la aprobación de la apertura de la "Maestría en Ecoeficiencia Industrial", de acuerdo al cronograma adjunto.-Resolución: Aprobar la apertura de la "Maestría en Ecoeficiencia Industrial" del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al cronograma con documentación requerida adjunta, y remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales para el trámite respectivo.
- 3.15 Mediante oficio No. 01350-2023-DCIC del 15 de junio de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita autorización y gestión para la habilitación al Sistema SIAC, para migración y asentamiento de notas; aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- Resolución: Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del oficio No. 01350-2023-DCIC del 15 de junio de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, para gestionar el permiso respectivo a la Ing. Karina Elizabeth Serrano Paredes, Analista de Tecnologías de la Información, funcionaria de la facultad, para acceder al Sistema SIAC de la Carrera de Ingeniería Civil; con el propósito de realizar la migración y asentamiento de notas, de acuerdo al siguiente detalle:





ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO
ZHAIGUA PILAQUINGA CARLOS ALBERTO	1723628861	2016-2017
SALTOS SALAZAR KATHERINE DENNISSE	1726327420	2017-2017
RONQUILLO CHANALUISADIEGO FERNANDO	1724180730	2017-2017
QUINTANA LARA JORGE IVAN	1003558556	MIGRACION
ASQUI LLANGARI ERICK XAVIER	1721517777	2015-2016

3.16 Con oficio No. 236-P-S del 20 de junio de 2023, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual adjunta el oficio S/N del 19 de junio de 2023, del Ing. Carlos Páez, MSc. Coordinador del Programa de la "Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones", adjunta las hojas de vida para su revisión y selección de los docentes. Luego del análisis realizado por los miembros de Consejo Directivo de la facultad. - **Resolución:**

Aprobar la selección para la posterior contratación del docente para la "Maestría en Ingeniería Civil con mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones" del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente			Maestría				Asignatura que Dictará			
Ing.	Oswaldo	Marcelo	"Maes	stria	en	Ingeni	iería	Estructuras	đe	Acero
Guer	Guerra Avendaño, MSc.			Civil con mención en			Sismorresistentes			
			Ingeniería Estructural,							
			Sísmi	.ca		У	de			
			Cimentaciones".							

3.17 Con oficio No. UCE-FING-ISI-2023-0150-O, suscrito por la Ing. Alicia Andrade, Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, de la Srta. Johanna Maritza Gutiérrez Tabango, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico y la continuidad con la titulación.-Resolución: Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, disponer a quien corresponda la habilitación del sistema SIIU, con



Ŋ



ACTA No. 13 SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE 21 DE JUNIO DE 2023

el propósito de registrar las notas de la Srta. Johanna Maritza Gutiérrez Tabango, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática.

3.18 Con oficio No. UCE-FING-ISI-2023-0151-O, suscrito por la Ing. Alicia Andrade, Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información de la facultad, requiere el asentamiento de notas validadas, de acuerdo al detalle adjunto, del Sr. Diego Javier Vásquez Jibaja, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática, con la finalidad que se dé trámite a la solicitud de récord académico y la continuidad con la titulación. - **Resolución:** Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, disponer a quien corresponda la habilitación del sistema SIIU, con el propósito de registrar las notas de Sr. Diego Javier Vásquez Jibaja, estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática.

3. VARIOS

No existen asuntos varios.

Siendo las 15h50 se levanta la sesión.

Ing. Diego Paredes Méndez, MSc.

DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano

SECRETARIO ABOGADO